

**CONCURSO DE TRASLADO Y PROMOCIÓN PARA LA COBERTURA INTERNA DE VACANTES DE LAS ANUALIDADES 2022, 2023 Y 2024 EN EL SERVICIO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y OTRAS EMERGENCIAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA**

**PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES RECIBIDAS, ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CON INDICACIÓN DE LA FASE SELECTIVA Y LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN TRASLADO Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 2 de junio de 2025 se publica el listado provisional de solicitudes recibidas, admitidas y excluidas al concurso de traslado y promoción para la cobertura interna de vacantes de las anualidades 2022, 2023 y 2024 en el Servicio operativo de prevención y lucha contra incendios forestales y otras emergencias de Andalucía, abriéndose un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones.

Finalizado dicho plazo y resueltas las alegaciones por parte del Comité de selección, se procede a la publicación del listado definitivo de solicitudes recibidas, admitidas y excluidas con indicación de la fase selectiva por puesto solicitado, así como las incidencias de exclusión.

El Comité de Selección, de acuerdo lo indicado en el artículo 9 del procedimiento, desestima las reclamaciones que supongan la modificación de los puestos grabados en la solicitud, méritos aportados con posterioridad al último día de plazo de presentación de solicitudes, así como las solicitudes no finalizadas correctamente. De igual modo se rechazan las solicitudes de personas que no se encuentren en situación de alta en la Agencia, tal y como se indica en el artículo 5.1 del procedimiento de este proceso selectivo.

Asimismo, una vez revisada la documentación aportada por los aspirantes, se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la fase de traslado con indicación de las incidencias detectadas. La documentación requerida que puede ser subsanada en un plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a esta publicación, bien de forma telemática, bien remitiéndola al correo electrónico habilitado para este concurso. De igual modo, las personas excluidas en esta primera fase dispondrán de 10 días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga sobre el motivo de exclusión expresado en el listado publicado.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTHER DIAZ MARTIN	17/07/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2	

Se anexan a esta publicación los siguientes listados:

- Anexo I - Listado definitivo de solicitudes recibidas. Personas admitidas y excluidas con indicación del proceso de selección (traslado / promoción)
- Anexo II - Listado provisional de solicitudes en proceso selección de traslado por puesto solicitado y orden alfabético
- Anexo III - Leyendas de incidencias

Esta publicación, junto con sus anexos se divulgarán a través de la página web de Transparencia y cualquier otro soporte para su máxima difusión.

Fdo: Esther Díaz Martin

Subdirectora de Recursos Humanos

Documento con fecha y firma electrónica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER DIAZ MARTIN	17/07/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2	